PIDE DESARCHIVO CON HABILITACION DE DIAS Y HORAS – CUMPLE ART. 7º INCISO A DE ACORDADA 4/2007

Excma. Corte:

María Marcela de los Ríos, por la participación que tengo en estos autos, a V.E. respetuosamente digo:

Que, vengo por este acto a presentar la decisión impugnada mediante el recurso extraordinario federal. Por un error involuntario, omití presentarla. Por lo que solicito se proceda al desarchivo de esta causa y se acoja debidamente la presentación directa. Así lo dejo expresamente solicitado; ya que, el S.T.J. de Jujuy, finalmente, confirmo a la Juez de origen y rechazó con argumentos sumamente arbitrarios el recurso de inconstitucionalidad.

Por otra parte, el presente recurso directo fue presentado a principios del año pasado. La falta de presentación del fallo del recurso de inconstitucionalidad no fue advertida por esta Excma. Corte durante todo el año anterior en que solo se pidió la resolución del beneficio de litigar sin gastos. Además, la sentencia que ahora presento puede ser vista en el sistema del Poder Judicial de Jujuy buscando el Expte. CF-17.549/2021 en donde consta la sentencia anotada en el Libro de Acuerdos Nº 6, Fo 1217/1220, Nº 336; por lo que, solicito el desarchivo y se acoja favorablemente la queja por recurso extraordinario federal denegado.

Proveer de conformidad. SERA JUSTICIA.

M.A. MARCELA DE LOS RIOS
ABOGADA
MAT. PROF. 1111

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA MARCELA DE LOS RIOS
Date: 2024.04.30 17:09:10 ART